



6961X

ESR/MPG/PPP/ldp

[Handwritten initials]

ADDENDUM CONVENIO DE COLABORACION

**CORPORACION DE EDUCACION Y SALUD DE LAS CONDES
Y
UNIVERSIDAD ANDRES BELLO**

205

s/c

En Santiago, a 30 de Diciembre de 2010, entre la **CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE LAS CONDES**, RUT N° 70.902.000-5, representada por su Secretario General don Daniel Marraccini Díaz, cédula nacional de identidad N° 12.721.799-8, ambos con domicilio en calle Reyes Lavalle N°3207, comuna de Las Condes, en adelante **La Corporación**, por una parte, y por la otra la **UNIVERSIDAD ANDRES BELLO**, RUT N°71.540.100-2, representada por su Rector don Rolando Kelly Jara, cédula nacional de identidad N° 5.052.135-4, todos domiciliados para estos efectos en **Av. República N°237**, comuna de **Santiago**, en adelante **La Universidad**, se celebra el siguiente Addendum:

PRIMERO: La Corporación y La Universidad, celebraron con fecha 01 de Abril de 2009 un Convenio de Colaboración, con el objeto de que los alumnos pertenecientes a la Escuela de Educación de la Universidad Andrés Bello realicen sus diversos procesos de Práctica en los establecimientos educacionales dependientes de la Corporación de Educación y Salud de Las Condes.

SEGUNDO: Por el presente instrumento, y de acuerdo a lo señalado en la cláusula séptima del instrumento ya citado, las partes convienen en prorrogar el convenio de colaboración hasta el 31 de Diciembre de 2012.

TERCERO: En todo lo no modificado por este instrumento, se mantienen íntegras las cláusulas del Convenio de Colaboración de fecha 01 de Abril de 2009.

CUARTO: El presente Addendum se firma en cuatro ejemplares de idéntico tenor y data, quedando dos en poder de cada parte

Para Constancia firman,

[Signature]
ROLANDO KELLY JARA
RECTOR

[Signature]
DANIEL MARRACCINI DIAZ
SECRETARIO GENERAL

9/11
829

La personería de don Daniel Marraccini Díaz para representar a la Corporación de Educación y Salud de Las Condes, consta en Acta de Sesión Extraordinaria N° 1 de fecha 15 de Junio de 2010, reducida a escritura pública con fecha 05 de Julio de 2010, ante el Notario Público de Santiago don Gonzalo Hurtado Morales, con el número de repertorio 2436-2010.

La personería de don Rolando Kelly Jara para representar a la Universidad Andrés Bello, consta de las actas de las sesiones de su junta Directiva efectuadas el 18 de Diciembre de 2008, cuyo texto actualizado y refundido consta en escritura pública otorgada el 15 de Enero de 2009 ante el Notario Público de Santiago don Raúl Undurraga Laso.